



NORMATIVA

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR CLUBS DE OUTRIGGERS

JUVENIL, SUB23, ABSOLUTO, ADAPTADO Y VETERANO TROFEO PACO MONTES - TROFEO CARLOS BIELSA – COPA DE S.M. EL REY

Sevilla, 28, 29 y 30 de Junio 2013

ORGANIZACION

Federación Española de Remo y Federación Andaluza de Remo.

DISTANCIAS, CATEGORÍAS Y JURADO

ABSOLUTO (M-F)	2.000 m
SUB23 (M-F)	2.000 m
JUVENIL (M-F)	2.000 m
ADAPTADO (M)	1.000 m.
VETERANO (M-F)	1.000 m

Jurado: Comité Nacional de Jueces-Árbitros.

MODALIDADES Y ORDEN DE PRUEBAS

Los horarios de salida *se fijarán en función a la participación existente* y se establece el siguiente orden de pruebas.

1	1x SBF	14	4x ABF	1	8+ ABF Trofeo FER
2	1x SBM	15	4+ ABM	2	2x VF
3	4x JF	16	2x ABM	3	2- VM
4	4+ JM	17	2- ABM	4	1x VM
5	2x JM	18	1x ABM	5	4+ VM
6	2- JM	19	2+ ABM	6	1x VF
7	1x JM	20	4- ABM	7	1x ASM
8	4- JM	21	4x ABM	8	2x VM
9	4x JM	22	2x ABF	9	8+ VM
10	2x JF	23	2- ABF	10	4x VM
11	2- JF	24	1x ABF		
12	1x JF	25	8+ ABM		
13	8+ JM				

Será obligatorio que, cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los botes estén en disposición de ser alineados por el Juez Arbitro correspondiente.

El 8+ ABF se disputará como TROFEO FER siempre que exista, por parte de los clubes participantes, una inscripción mínima de cuatro (4) botes de clubes distintos, que adquieran el compromiso de tomar la salida en la regata.

DOBLAJES

Los doblajes serán libres. El hecho de permitir el doblaje no implica en ningún momento que las mangas programadas sean demoradas.

PARTICIPACION

La participación de Clubes será libre, pero limitando la misma a UN BOTE POR CLUB Y MODALIDAD en las categorías Absoluto y Juvenil masculino.

En las categorías femeninas podrán inscribirse hasta un máximo de DOS botes por Club y dentro de una misma modalidad y categoría.

La participación en la categoría de Veteranos será libre, imposibilitando cualquier otra participación en la categoría Absolutos.

La participación en la categoría de Remo Adaptado será libre sin límites de número de botes por parte de los clubes participantes.

CADA TRIPULACION DEBERA PRESENTARSE CON BOTE PROPIO.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de las tripulaciones participantes deberán hacerlas los Clubes, a través de sus Federaciones Autonómicas, siendo éstas quienes las remitirán a la FER, con **anterioridad a las 12:00 horas del día 24 de Junio de 2012**. Las inscripciones podrán ser enviadas por Fax, al número 915775357 ó por correo electrónico a: e-mail@federemo.org.

Las inscripciones deberán estar en la FER, en tiempo y forma, debidamente cumplimentadas, en hoja oficial, con la información solicitada, nombre y apellidos completos, claramente legibles, número de NIF, etc., En las inscripciones de veteranos se indicará la edad de los mismos. En caso contrario será devuelta la documentación, no pudiendo participar en el Campeonato.

LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica, el que todo remero de su Federación, esté debidamente acreditado y asegurado.

La totalidad de los participantes deberán estar al corriente en la HOMOLOGACION de la licencia nacional (**presentada en original en esta FER con quince días de antelación a la fecha tope de la inscripción del Campeonato**).

Los clubes deberán estar al corriente del pago de la cuota nacional y haber enviado la Hoja de Afiliación así como haber realizado el abono económico de las licencias de deportistas, entrenadores y/o delegados.

IDENTIFICACIÓN DE REMEROS

Para la identificación de los/as remeros/as será obligatorio que los mismos porten su D.N.I., Pasaporte o N.I.E. en el acceso al control de embarque. El documento podrá ser requerido, al objeto de identificación en los actos públicos, accesos a embarque, reuniones y cualquier acto oficial del Campeonato.

CONFIRMACION DE INSCRIPCIONES

Se efectuará, en las instalaciones del CEAR de La Cartuja, de 8,30 a 10,00 horas del día 28 de junio. Los Delegados deberán realizar la confirmación de sus botes y remeros participantes. Será obligatorio que las modificaciones de las inscripciones sean presentadas en el momento de la confirmación.

REUNION DE DELEGADOS

Tendrá lugar, en el CEAR de La Cartuja, el día 28 de Junio a las 12:00 horas. Los delegados tienen la obligación de estar presentes en la misma. A la reunión tan solo podrá asistir un delegado por cada Club participante.

Los Delegados deberán acreditarse en la oficina de organización.

RETIRADA DE EQUIPOS

Cualquier retirada efectuada tras cerrarse la confirmación oficial, exceptuando solamente las debidas a causas médicas suficientemente acreditadas, conllevará una sanción pecuniaria para la Federación Autonómica o Club que la cause, a razón de 50,00 € por cada Deportista retirado, resultando pues de aplicación la tabla siguiente:

TIPO DE EMBARCACION	Sanción en €
1x	50,00 €
2-/2x	100,00 €
2+	150,00 €
4-/4x	200,00 €
4+	250,00 €
8+	450,00 €

En cualquier caso, el club o Federación infractora deberá abonar la penalización que le corresponda con antelación al inicio de la competición siguiente en la que tome parte.

Si algún equipo participante no se presenta a la confirmación oficial de inscripciones la confirmación de botes será de “oficio”, en idéntico modo al que fueron realizadas. De producirse con posterioridad la retirada de algún bote “confirmado de oficio”, se aplicarán, a la Entidad causante, las mismas sanciones que aquí se indican.

TIMONELES

Deben cumplir el peso mínimo reglamentario, pudiendo ser de cualquier sexo, edad o categoría para todos ellos. Para las categorías Juvenil y Absoluto Masculino, el peso mínimo será de 55 Kg. y en Juvenil y Absoluto Femenino será de 50 Kg. Para alcanzar dicho peso, se puede disponer de una sobrecarga máxima de 10 Kg.

UNIFORMIDAD

Será obligatorio que, en las hojas de inscripción, se comunique el color de las camisetas que serán utilizadas en la competición. No se permitirá el acceso al agua a tripulaciones que no cumplan el requisito de uniformidad.

OBSERVACIONES

Para poder celebrar las Finales B tiene que haber un mínimo de 4 participantes. En ningún caso habrá Finales C.

TROFEOS

1er. clasificado:		Medallas color oro
2º.	"	Medallas color plata
3er.	"	Medallas color bronce

La tripulación Absoluta Masculina ganadora de la regata correspondiente al 8+, además de las medallas estipuladas en la presente normativa, será galardonada con la correspondiente BANDERA DE ESPAÑA que les acredita como ganadores de la presente edición del 8+ en el Campeonato de España.

El sistema establecido para la entrega de Trofeos y Medallas será comunicado en la Reunión de Delegados.

El acto de entrega de Medallas, Bandera y Trofeos es un acto de carácter público enmarcado dentro de la propia competición, **por lo que es obligatoria la presencia de los premiados**, que deberán personarse en el mismo con la debida antelación, puntualidad y debidamente **uniformados**.

COMITE Y DIRECTOR DE REGATAS

Quedará formado en la reunión de Delegados de la siguiente forma:

- Presidente FER o persona en quien delegue.
- Director de Regata
- Representante de la Federación Andaluza de Remo.
- Presidente del Jurado.
- Un Delegado del Club, elegido de entre los que acrediten su asistencia.

EL COMITE DE REGATAS podrá en todo momento modificar y dar nuevas instrucciones, cuando causas convenientes lo aconsejen sobre cuanto se recoge en esta Normativa, siendo quien determine si procede o no la participación de un Club, tripulación y/o remero.

El **Director de Regata** será quien determine las circunstancias de celebración o suspensión de la competición, por causas técnicas o legales que pudieran producirse.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará el Reglamento vigente.

COORDINADOR DE SEGURIDAD

De conformidad con la legislación vigente, por parte de la Organización existirá una persona que será la responsable de seguridad de la Regata.

La misma será la encargada de supervisar los permisos y autorizaciones que procedan para este tipo de regatas y quien autorice la celebración o suspensión de la misma por causas climatológicas.

En todo aquello no especificado en la presente Normativa, se aplicará la Reglamentación vigente.

MADRID, JUNIO 2013

NORMATIVA

TROFEO PACO MONTES

La Federación Andaluza de Remo, creó en 1.995 el Trofeo Paco Montes en memoria de nuestro amigo que fuera Presidente de dicha Federación, para premiar al club con mejores resultados en los Campeonatos de España de Juveniles y Absoluto.

Un grupo de amigos de Paco, ha decidido continuar con este galardón y encargaron al escultor Jaime Gil Arévalo, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los clubes participantes en los Campeonatos de España de Juveniles y Absoluto, la disputa del "TROFEO PACO MONTES", según las siguientes

CLAUSULAS

- 1.- El TROFEO PACO MONTES, se instaura a instancias de un grupo de amigos de Paco que pretende continuar con la iniciativa tomada por la Federación Andaluza de Remo.
- 2.- El TROFEO PACO MONTES, premia al club español mejor clasificado en los Campeonatos Nacionales Juvenil y Sub23 y Absoluto de Remo Olímpico, según su nomenclatura actual, independientemente de que en el futuro se creen nuevas competiciones con carácter de Campeonato Nacional en otros momentos de la temporada.
- 3.- Contabilizarán, a efectos de obtención del TROFEO, todas las regatas oficiales convocadas por la Federación Española de Remo para las categorías Juvenil y Sub23 y Absoluto, masculinas y femeninas, que cumplan los requisitos mínimos exigidos por la Federación Española de Remo para ser catalogadas como Campeonato de España.
- 4.- Resultará ganador el club con mayor número de medallas de oro. En caso de empate el que obtenga mayor número de medallas de plata. Si persiste el empate, aquel que obtenga más medallas de bronce, cuartos puestos, ...
- 5.- Se crea el TROFEO PACO MONTES que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del club ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho club recibirá una copia a escala del mismo.
- 6.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al club ganador cada año será donada por el grupo de amigos de Paco, creador del TROFEO.

NORMATIVA

TROFEO CARLOS BIELSA

La Federación Aragonesa de Remo, creó en 1998 el Trofeo Carlos Bielsa en memoria de nuestro amigo que fuera uno de los mejores remeros de España, para premiar al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino.

La Federación Aragonesa de Remo, en colaboración con la Federación Española de Remo, la Diputación General de Aragón y el Centro Natación Helios, encargaron al escultor José Antonio Amate, la creación de un Trofeo que tenga carácter indefinido.

Por tanto, la Federación Española de Remo, comunica a todos los Clubes participantes en los Campeonatos de España en la modalidad de Skiff Absoluto Masculino, la disputa del “TROFEO CARLOS BIELSA”, según las siguientes

CLÁUSULAS

- 1.- El TROFEO CARLOS BIELSA, se instaura a instancias de las Federaciones e instituciones arriba mencionados.
- 2.- El TROFEO CARLOS BIELSA, premia al Campeón de España de Skiff Absoluto Masculino Remo Olímpico, según su nomenclatura actual.
- 3.- Resultará ganador el skiffista Absoluto masculino que sea proclamado Campeón de España.
- 4.- Se crea el TROFEO CARLOS BIELSA que permanecerá indefinidamente en las vitrinas de la Federación Española de Remo. El nombre del skiffista ganador, se inscribirá en la base del TROFEO y dicho skiffista recibirá una copia a escala del mismo.
- 5.- Corresponderá a la Federación Española de Remo, la convocatoria anual de este TROFEO y la copia que se entregará al skiffista ganador cada año, será donada por la Federación Aragonesa de Remo.



HANDICAPS en REGATAS

1.- HÁNDICAP en REGATAS de VETERANOS.

Categorías	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Media de Edad	30/35	36/42	43/49	50/54	55/59	60/64	65/70	71/74	75/...
4x y 8+	0"	2"	3"	4"	5"	6"	7"	8"	9"
2x, 4+ y 4-	0"	2"	4"	5"	6"	7"	8"	9"	10"
1x, 2-, Yola y Ergo	0"	2"	5"	6"	7"	8"	9"	10"	11"

2.- HÁNDICAP en REGATAS para REMEROS con DISCAPACIDAD.

Categorías	AS	TA	LTA
Handicap en 1X	0"	30"	30"

3.- PROCEDIMIENTO para su APLICACIÓN:

La salida de las distintas tripulaciones se realiza en la misma serie y línea de partida, pero separadas entre sí por el lapso de tiempo que haya de aplicarse (en concepto de compensación) según la categoría de edad o de discapacidad asignada. Los hándicaps expresados en las tablas precedentes, son siempre acumulativos y por ello se han de sumar los fijados para todos y cada uno de los grados existentes, entre las categorías implicadas, para obtener el existente entre dos tripulaciones de las categorías A y D (en Veteranos) o AS y LTA (Remo Adaptado).

Con este sistema de aplicación, la embarcación que llega primero a meta, es la vencedora de la manga y no ha de aplicarse después ninguna corrección.

Las calles son asignadas según el orden de salida. La que (por mayor edad o discapacidad) tenga que salir en primer lugar, regateará en la calle 1; la siguiente en tomar la salida lo hará en la 2,.. y así sucesivamente. Si varias tripulaciones hubieran de salir a la vez, se sortearán entre éstas las calles que fueran asignadas a su turno de salida. Aquella tripulación que provocará una salida falsa, será penalizada con 10" en su tiempo de regata.

En todo caso y con el fin de lograr la correcta aplicación de este sistema, el Comité Organizador deberá poner a disposición del Jurado un equipo de cronometraje adecuado.